

Proceso: Declaración de Pertenencia
Demandante: Gloria Pilar López Jiménez
Demandado: María Ofelia Cardona



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Versalles - Valle del Cauca, noviembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022). -

INTERLOCUTORIO CIVIL N° 144

(Requerimiento UARIV)

Radicación 2022-00018-00

En vista de que ha transcurrido un poco más del tiempo concedido para que fuesen allegadas las respuestas al requerimiento efectuado a través del A.I. N° 124 del 18/10/2022, y solo fue allegada la respuesta por parte de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES VALLE.

Pero, como quiera que no se ha pronunciado la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, en consecuencia, se considera necesario requerir de nuevo a dicha entidad a fin de que haga sus manifestaciones en el ámbito de sus funciones dentro de este proceso de pertenencia, y de no tenerlas, así lo deberá hacer saber al Despacho, por ello, **advirtiéndolo** que es un requerimiento de carácter judicial, de observancia legal y que su omisión acarreará las sanciones previstas en la Ley, de conformidad con los poderes correccionales que me han sido otorgados por la norma procedimental.

El Juzgado Promiscuo municipal de Versalles Valle;

RESUELVE:

PRIMERO. - **REQUERIR** a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, a fin de que hagan sus manifestaciones en el ámbito de sus funciones dentro de este proceso de pertenencia, de no tenerlas, así lo deberán hacer saber al Despacho en un **término de cinco (5) días hábiles**. Oficiéase por secretaría, **advirtiéndolo** que es un requerimiento de carácter judicial, de observancia legal y que su omisión acarreará las sanciones previstas en la Ley, de conformidad con los poderes correccionales que me han sido otorgados por la norma procedimental.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

(Firma electrónica)

YARY VIVIANA PÉREZ SALAZAR

Juez

Firmado Por:
Yary Viviana Perez Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b1956223fbc39d15015bf4460bf4a9e7e71c82867a5a12c072768927bb34bbf**

Documento generado en 23/11/2022 08:40:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>